

Quito, 13 de marzo del 2016

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE NOVAEMSA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En apego a la Leyes, Reglamentos y demás Normas que regulan las compañías, expreso las Notas a los Estados Financieros, por el año terminado 2015; que son las siguientes:

- 1) La Contabilización de las operaciones de la empresa, han sido registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y aplicables en el año 2015, aún cuando cabe mencionar que la empresa no ha tenido movimiento Operativo durante el año terminado; pero los asientos de inicio y finalización del año económico, han sido registrados en su totalidad.
- 2) En relación a cuentas por cobrar y por pagar, debo manifestar que el saldo existente al finalizar el año 2016, es el mismo del inicio del año, por tanto, las cuentas por cobrar reflejan el saldo del crédito tributario; y por cuentas por pagar, el saldo es el valor que el socio ha entregado en años anteriores para las operaciones de la empresa.
- 3) No ha habido movimientos tanto de ingresos como de desembolsos y gastos, pues la empresa no ha tenido operatividad comercial del año 2015.
- 4) Es menester indicar que las Políticas empresariales, laborales y legales, no se han aplicado por la no actividad de la empresa, sin embargo, si ha existido en forma mensual y anual, la presentación de los respectivos formularios al SRI y anexos conexos; de tal manera que no implique gasto o sanción impositiva a la empresa.
- 5) No se aplica ninguna clase de depreciación, pues la empresa no cuenta con Activos Fijos, para el efecto.
- 6) Para el año siguiente del 2016, si bien la empresa no ha operado, es importante tomar en cuenta que debe seguir cumpliendo con la presentación de formularios al SRI, patentes y demás normas de control, a fin de que la empresa pueda estar lista para ejercer en cualquier momento actividad alguna.

Atentamente,



Pablo Villagrán

Contador

CPA.: 026580

CC.: 170956478